

Eje 3: Viejos y nuevos problemas: desde dónde interrogamos a los problemas sociales.

Los deportes como prácticas sociales para viabilizar una vida independiente: el caso del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata.

Introducción

La investigación de la que participo tiene por objetivo comprender la construcción de otredad que opera en los procesos de intervención de experiencias vigentes vinculadas a la FTS – UNLP, tomando como una de las referencias empíricas a las situaciones de discapacidad. En la investigación propuesta se profundizará en las prácticas deportivas que se desarrollan en el campo de la discapacidad (*Katz, Danel, 2011*) en la ciudad de La Plata, abordando las perspectivas de los actores sobre el proceso de génesis y consolidación del fútbol para ciegos, en tanto práctica y recurso social.

La investigación persigue elaborar conocimiento de la temática para ponerla en juego en la formación de grado aportando a la comprensión de las prácticas sociales incluyentes de personas con discapacidad.

Se analizará la experiencia de generación y consolidación del fútbol para ciegos en La Plata desde la perspectiva de los protagonistas. (Personas con discapacidad visual, profesores, entrenadores, trabajadores sociales, referentes institucionales). Se recuperará la historia de estas prácticas y se interpretarán las distintas perspectivas. Y daremos cuenta del impacto de la práctica deportiva en las trayectorias vitales de las personas ciegas y en las herramientas / recursos de la intervención profesional de los trabajadores sociales.

Objetivo General

- Analizar la experiencia de la generación y consolidación del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata a partir de la perspectiva de los protagonistas. (personas con discapacidad visual, profesores, entrenadores, trabajadores sociales, referentes institucionales)

Objetivos Específicos

- Recuperar la historia de los deportes para ciegos en la ciudad de La Plata, puntualizando en el fútbol.
- Interpretar “las perspectivas de los actores protagonistas” de la génesis y consolidación del fútbol para ciegos en la ciudad.
- Comprender el impacto de la práctica deportiva en las trayectorias vitales de las personas ciegas y en los procesos de intervención de los trabajadores sociales.

Hipótesis

- El fútbol para ciegos es entendido como uno de los medios de promoción deportiva de inclusión de las personas con discapacidad visual, para potenciar su autoestima y capacidad de agencia.
- Las prácticas deportivas son un aporte al desarrollo de una vida independiente, constituyéndose en un recurso social de valor para la intervención de los trabajadores sociales.

El desarrollo del proyecto de investigación se asienta sobre el interés de analizar las condiciones materiales y simbólicas que posibilitaron la génesis y posterior desarrollo del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata. El abordaje de prácticas deportivas dirigidas a personas ciegas en la ciudad, constituye un tema relevante para la realización del proyecto de investigación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Viabilidad: es posible investigar el tema a partir del acceso a las diversas perspectivas de los actores sociales, a través de la realización del proyecto de voluntariado universitario “Aprendiendo con otros sentidos”. Esto ha permitido un vínculo con los referentes deportivos y del campo de la discapacidad.
- Interés personal: a partir del año 2007 el postulante está vinculado a la prácticas deportivas con ciegos (equipo del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, participación en torneos y actualmente coordinando el equipo de fútbol del Centro BASKO¹). La UNLP viene generando acciones tendientes a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad en el ámbito académico, y varios de los integrantes del equipo de fútbol para ciegos son estudiantes universitarios, por lo que surge la idea de investigar y analizar las prácticas deportivas que realizan personas ciegas.
- Ausencia de estudios previos: no se han constatado investigaciones que recuperen la trayectoria institucional del fútbol para ciegos en la ciudad. Al mismo tiempo, no se verificaron antecedentes que tomen las narrativas de las personas con discapacidad sobre esta práctica deportiva y su vinculación con las intervenciones profesionales del trabajo social.
- Relevancia: La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 30) prevé la participación en la vida cultural y el deporte por lo que es importante

¹ Centro Basko – Eusko Etxea. Equipo inscripto en la **Federación Argentina de Deportes para Ciegos (FADEC)**. Es una organización federativa de la Argentina, creada en 1988, destinada a organizar, reglamentar y promover el deporte entre las personas con discapacidades visuales. Tiene su sede en Buenos Aires y está afiliada a IBSA (International Blind Sports Federation - **Federación Internacional de Deportes para Ciegos**). Se encuentra integrada por 52 instituciones en todo el país.

generar investigaciones que hagan visibles este tipo de prácticas sociales. En el artículo 4 de la mencionada convención se insta a los estados partes a promover investigaciones sobre discapacidad.

- Pertinencia: el análisis de las prácticas sociales vinculadas al deporte, en tanto recursos disponibles en las políticas públicas se constituye en una herramienta de intervención de los trabajadores sociales. En ese sentido, el aporte al proyecto de incentivos se torna de interés.

La unidad de análisis de la investigación es: la trayectoria del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata, como práctica social del campo de la discapacidad.

Los informantes claves (interlocutores) previstos son:

- Las personas deportistas ciegas,
- Los referentes institucionales (Biblioteca Braille, Ipac, Escuela Especial 515, Tiflos, y otras instituciones especializadas)
- Trabajadores sociales de las diferentes instituciones que han facilitado el acceso a la práctica deportiva,
- Referentes deportivos: entrenadores, profesores de educación física, coordinadores de equipos, arqueros.

En primera instancia, surgieron varios interrogantes de la vida diaria de las personas ciegas como así también de las personas que trabajan en esta temática:

- ¿Cómo hacen para jugar al fútbol? ¿Cómo se orientan en el campo de juego?
- ¿Cómo se trabaja la percepción del espacio de las personas con ceguera en relación con el deporte?
- ¿Qué otros deportes hay para personas con discapacidad?
- ¿Qué se debe mejorar para garantizar la integración de las personas con discapacidad en la sociedad?
- ¿Cómo definen el concepto de discapacidad?
- El deporte, ¿es una herramienta o recurso para la intervención del Trabajo Social? ¿mejora la vida de la persona?

- Desde el Trabajo Social ¿Qué modelos teóricos justifican nuestra praxis profesional?
- ¿Cómo responde el Trabajador Social a las necesidades de las personas con discapacidad? ¿Con qué recursos cuenta?
- ¿Las políticas deportivas destinadas a las Personas Con Discapacidad crean dependencia o contribuyen a generar autonomía?

Marco Jurídico

La Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2007) construyó una definición de “discapacidad” como construcción social. Acompañamos información:

- “Discapacidad” - se reconoce que la “discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” ;
- “Personas con discapacidad” - **incluye** a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”;

Es importante destacar varios elementos de estas disposiciones. En primer lugar, hay un reconocimiento de que la “discapacidad” evoluciona y que resulta de las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden la participación de las personas en la sociedad. Por lo tanto, el concepto de “discapacidad” no es fijo y puede cambiar de una sociedad a otra dependiendo del entorno prevalente.

En segundo lugar, no se considera la discapacidad como una condición médica, sino más bien como el resultado de la interacción entre actitudes negativas o de un entorno que no es propicio y no se ajusta a la condición de las personas en particular.

Si desaparecen las barreras debidas a la actitud y al entorno dichas personas seguramente participarán como miembros activos de la sociedad y gozarán plenamente de todos sus derechos.

En tercer lugar: al utilizar el término “incluyen” se asegura que no se restringe la aplicación de la Convención a otras personas, como las personas con discapacidad a corto plazo. También es interesante resaltar que la convención reconoce que la discapacidad no necesariamente es permanente, sino, que puede ser transitoria; es tan amplia su concepción de que todos somos potenciales de sufrir una situación de discapacidad por lo que es, obligación del Estado, legislar proyectivamente para evitar las potenciales faltas de apoyos necesarias, que de no existir, constituirían un incumplimiento de la misma.

Definición del concepto Discapacidad

Para comenzar, sería interesante definir el término de discapacidad. Según la autora Vallejos, Indiana (2009), la discapacidad *“es una categoría social y política, es una condición producida por la interrelación de las estructuras económicas, sociales y culturales con la deficiencia, es decir una forma de opresión social que impone limitaciones a los sujetos que presentan algún déficit.”*

Por otra parte: *“La discapacidad como construcción social: entre personas, entre grupos sociales, en el tejido social. Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos. Es decir está mi limitación física por un lado y por el otro los obstáculos que me impone el entorno físico construido según convenciones sociales y es ahí donde se me hace presente a mí y a ustedes la discapacidad: en aquello que no puede acceder, de lo que quedó excluido.”*²

Considero que es de suma importancia reconocer la dimensión social para pensar en esta temática, y a su vez no dejar de lado el modelo médico, pero con esto quiero decir que la discapacidad no es un estado personal o individual del sujeto, sino que existen condicionantes colectivos que son desarrollados socialmente.

² Joly, Eduardo (Reunión sobre discapacidad Universidad Nacional de La Plata; ¿qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega?; La Plata 5 de diciembre, 2001)

También explica el concepto de Normalidad, en donde plantea que: “Es un concepto que permite establecer demarcaciones entre lo uno y lo otro. La normalidad es lo común, lo de la mayoría, lo estándar, lo de todos, lo acostumbrado. Lo normal también es entendido como una convención de la mayoría y alude a personas que no tienen características diferentes. Así mismo se plantea entre los límites de anormalidad y normalidad un criterio de funcionalidad, de utilidad y de capacidad de adaptación a los desafíos y resolución de problemas de la vida cotidiana. Lo normal se asemeja a lo eficiente, lo competente, lo útil, un cuerpo normal se puede adaptar eficientemente a los requerimientos de la vida productiva.

Así, hay normas que producen cuerpos a su medida, fabrican sujetos ajustados a límites, con modos específicos de actuar, hablar, moverse, sentir. Todo aquello que no sigue la norma es señalado, separado, castigado, expulsado a territorios de exclusión.” Vallejos, Indiana. “El otro anormal”

Michael Foucault (1990) -quien analiza el desarrollo del sistema médico y el modelo sanitario de Occidente a partir de SXVIII, plantea que en el capitalismo la medicina se instituye una tecnología del cuerpo social. En función del desarrollo de las fuerzas productivas se forja la socialización de los cuerpos y se crea la idea de normalidad; de este modo, el control sobre los individuos no solo opera sobre su conciencia sino también sobre su fisiología. En este sentido, la medicina es una estrategia biopolítica que actúa sobre las realidades biopolíticas o cuerpos. La génesis del campo de la discapacidad se remonta al momento en que se instituyen las técnicas de poder disciplinario. Este poder se ejerce mediante los discursos de verdad de la ciencia. El Estado se apropia de estos dispositivos de poder y ejerce control mediante la regulación. Es en este contexto de normalización de la sociedad se genera el proceso de institucionalización de las personas con discapacidades.

La normalización que se imparte en el campo de la discapacidad se extiende al resto de la sociedad en forma de valores (Ferreira, 2009). Así, padecer una discapacidad supone padecer las consecuencias de la desviación de la norma en todos los ámbitos sociales.

El hecho por el cual se toma a la categoría normalidad como un concepto clave a ser definido, es porque considero que este funciona como sustento para el reconocimiento de personas con capacidades diferentes, ya que existen parámetros sociales para valorizar conductas que respondan con los intereses de pautas constituidas de forma social.

Las personas con discapacidad a veces tienen dificultad para ciertas actividades consideradas por otras personas como totalmente normales, como viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos. Sin embargo, el mayor reto para las personas con discapacidad ha sido convencer a la sociedad de que no son una clase aparte. Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.

Hasta la segunda mitad del siglo XX fue difícil que la sociedad reconociera que los discapacitados (aparte de su defecto específico) tenían las mismas capacidades, necesidades e intereses que el resto de la población; por ello seguía existiendo un trato discriminatorio en aspectos importantes de la vida. Había empresarios que se resistían a dar trabajo o promocionar a personas con discapacidad, propietarios que se negaban a alquilarles sus casas y tribunales que a veces privaban a los discapacitados de derechos básicos como los de custodia de los hijos. En las últimas décadas esta situación ha ido mejorando gracias a cambios en la legislación, a la actitud de la población y a la lucha por sus derechos como ciudadanos e individuos productivos.

Esta investigación estará dirigida a los deportes como prácticas sociales para viabilizar una vida independiente, y se toma el caso del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata.

En este sentido, cuando se habla de deporte, se habla también de deporte social. Se tiene que entender como tal que la gente participa de maneras diversas en el deporte, lo protagoniza, representa un espacio en el que cada individuo se suma al “equipo”, indica una práctica en que juega: cuidar el cuerpo y estar juntos constituye una de las metas. Es decir, como deporte social tenemos que identificar al fenómeno generado por la propia comunidad que expresa la necesidad de integración social, de pertenencia a un grupo, de reconocimiento de una identidad cultural.

Aun así, el deporte no está del todo democratizado, es decir, no llega a todo el mundo. Es por ello que el deporte tiene que dejar de ser el privilegio de unos pocos, para convertirse en el derecho de todos, es por eso que se deben crear los medios para que todas las personas puedan realizarlo.

Los sujetos participan de maneras diversas en el deporte, en el abanico que va de protagonistas a espectadores. El deporte representa un espacio social, en el que cada individuo puede sumarse, suponiendo una práctica en la que se posibilita cuidar / exponer el cuerpo y compartir. (Citro, 2012)

El deporte analizado desde su dimensión social, permite identificar a los fenómenos generados por la propia comunidad que expresan las prácticas de integración social, pertenencia grupal, reconocimiento de una identidad socio - cultural. Podemos situar un déficit en el deporte vinculado a los accesos diferenciales (clase y género). El deporte debiera dejar de ser el privilegio de unos pocos, para convertirse en el derecho de todos y todas, generando condiciones de accesibilidad. (Herrero Saiz, 2003)

“el conjunto de las actividades físicas y deportivas, cualesquiera sean sus formas y modalidades de ejercicio, representan entonces un analizador de los usos del cuerpo, sea este un medio o un fin en sí, a la vez que se puede fijar el valor que se puede atribuir a esos cuerpos.” (Louveau, c, 2007:59)

Las prácticas sociales vinculadas al deporte de personas ciegas, suponen una interpelación social al ideario vigente sobre el cuerpo de las personas con discapacidad.

Cuando decimos que una persona posee discapacidad visual puede tratarse de una persona ciega o de una persona con disminución visual. Es decir, el término **discapacidad visual** incluye:

- a) Ceguera
- b) Baja Visión (también llamada disminución visual o visión subnormal)

La especialista en discapacidad visual Mon Fabiana plantea que: *“La baja visión, a su vez, puede estar provocada por una merma en la agudeza visual (“calidad” de visión) o por un*

recorte en el campo visual (“cantidad” de visión). Ahora bien, aunque tanto la ceguera como la baja visión sean discapacidades visuales implican problemáticas muy distintas. Además se produce otro recorte si consideramos que una discapacidad puede ser congénita o adquirida y que a su vez se puede adquirir en forma repentina (como en el caso de un accidente) o en forma gradual (como en el caso de la retinosis pigmentaria)”.

También explica que: *“Ciego es una persona que tiene visión cero o que “sólo tiene una mínima percepción de luz”. En la ceguera absoluta o total no se distingue luz de oscuridad.”*

En relación a estas definiciones y a la presente investigación, considero que: existen varios deportes para personas ciegas y disminuidas visuales en nuestro país y en todo el mundo, en donde se debe posibilitar el acceso democrático. El deporte es entendido como un buen recurso para promover la inclusión de las personas con discapacidad, potenciando su autoestima, capacidad de superación y plena realización.

Al hablar de futsal de ciegos, hablamos de habilidad para manejar un elemento externo, (el balón), que requiere técnica, orientación, dominio espacial y corporal. Este deporte exige una coordinación para el regate, el disparo a puerta y para no perder el orden táctico. En 1986, se disputó el primer Campeonato de España de futsal con un gran éxito en aquel momento. Desde entonces se viene desarrollando un calendario nacional que ofrece más de trescientos partidos anuales, que permiten sacar conclusiones respecto al reglamento con un mínimo índice de lesiones y accidentes. Esta experiencia ha permitido participar en torneos Internacionales en Francia, Grecia, Italia, Brasil o España, lo que demuestra que el poder de convocatoria de este deporte no se restringe tan sólo a Europa, sino también a Latinoamérica y el Caribe, sumando más de treinta países en todo el mundo.

Primeras Reflexiones

“Ver no es lo mismo que interpretar... Todos somos observadores...
El ciego tiene una mirada propia sobre la realidad...”

En este trabajo se pudo analizar y “ver” que a partir de las diferentes experiencias e interrogantes que fueron surgiendo, se pudo llegar a varias conclusiones en lo que respecta el deporte en las personas con discapacidad.

En primer lugar como se dijo anteriormente, el deporte es una de las mejores maneras de facilitar las relaciones humanas en un contexto lúdico. En segundo lugar se tienen en cuenta los valores que se priorizan en este tipo de actividad, se plantea a la actividad deportiva no sólo para mantenerse saludable y atlético, sino como una herramienta de integración que brinda muchos beneficios en ámbitos sociales. Y a su vez, es una herramienta que favorece la promoción de buenos hábitos, una forma de cuidar la salud, permite aumentar la autoestima y la seguridad en la persona.

En tercer lugar, es de gran importancia generar prácticas deportivas en todos los ámbitos sociales, el deporte en las personas con discapacidad, por ejemplo, el equipo de fútbol para ciegos del Centro Basko - Eusko – Etxea de la ciudad de La Plata, generó un gran cambio no sólo en la persona ciega, sino también en su familia y en todo el entorno. Estos cambios se pueden visualizar, en relación a experiencias individuales y/o grupales del equipo, desde comenzar a caminar solos con el bastón por la calle hasta tomarse un micro o saber pedir ayuda cuando lo necesiten. También este deporte les abrió las puertas para frecuentar otros espacios y a partir de la solidaridad, confianza y seguridad fueron creando entre ellos un sentido de pertenencia. De esta manera comenzaron a involucrarse participando y promocionando los derechos que tenemos todos los seres humanos, y uno de esos es la recreación, el deporte y el tiempo libre. Para esto se necesita trabajar y coordinar proyectos cada vez más en conjunto que lleven a la inclusión de todas las personas.

Bibliografía

- Vallejos, Indiana. “Entre la certificación d la discapacidad y la discapacitación de la pobreza. Una empresa muy productiva”. Ponencia. Entre Ríos. 2009.
- Joly, Eduardo . Reunión sobre discapacidad Universidad Nacional de La Plata; ¿qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega?; La Plata 5 de diciembre, 2001.
- Mon, Fabiana. “Alguna definiciones entorno al concepto de discapacidad visual”. Bueno Aires. 2002.
- Foucault, M. “Historia de la ‘medicalización’” e “Incorporación del hospital en la tecnología moderna”.En: La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación. La Piqueta, Madrid. 1990.

Material de Consulta

- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Federación Argentina de Deportes Para Ciegos.
<http://www.fadeciegos.com>
- Internacional Blind Sport Federation.
- <http://www.ibsa.es>